



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00555840--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se solicita la designación del Dr. Gerardo Cristhian LEYNAUD como Director del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el Reglamento Interno del Centro de Zoología Aplicada, aprobado por Resolución N° 319-HCD-2007;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Prorrogar por 2 (dos) años la designación como Director del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA, al Dr. Gerardo Cristhian LEYNAUD (D.N.I:17.988.548), a partir de la fecha de aprobación de la presente.

Art. 2º).- Designar por 2 (dos) años como Miembros del Consejo Consultivo del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA a partir de la fecha de aprobación de la presente:

- Biól. Guillermo SFERCO (Leg. 46228)
- Dra. Gabriela BRUNO (Leg. 48381)
- Dra. María Lourdes BOERO (Leg. 56654)

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a la Secretaría Académica Área Biología, al Centro de Zoología Aplicada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

AB/Mbl